

Pachuca, Hidalgo; 24 de abril de 2025

Con iniciativa, diputados buscan fortalecer la salud materno-infantil

En sesión ordinaria, los diputados **Andrés Velázquez Vázquez** y **Arturo Gómez Canales** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, para fortalecer la salud materno-infantil y dar prioridad a la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

Desde la tribuna del **Congreso del Estado de Hidalgo**, el presidente de la Junta de Gobierno, diputado **Andrés Velázquez** recordó que en este 2025, declarado por el gobierno de México como el Año de la Mujer Indígena, “tenemos la responsabilidad de crear servicios y atención especializada que brinden una atención integral a las mujeres embarazadas y que garanticen nacimientos seguros, lo cual impactará de manera positiva en el futuro de las familias y de las comunidades”.

Aseguró que las mujeres durante el embarazo, parto y cuarentena necesitan una atención que las apoye física y emocionalmente para evitar problemas de salud que inciden tanto en ellas como en sus hijas e hijos recién nacidos.

Creación del Atlas de Riesgo Ambiental

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer el marco jurídico aplicable para la formalización de uno de los documentos rectores de la política ambiental: la elaboración del Atlas de Riesgo Ambiental.

Fortalecen derechos políticos de mujeres

El diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que reforma el artículo 118 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer los derechos políticos de las mujeres, otorgándoles la posibilidad real para acceder a una diputación local por el principio de representación proporcional.

Discapacidad orgánica o visceral

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó la iniciativa que modifica la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, con el fin de incluir la definición de “discapacidad orgánica o visceral” y la nueva fracción referente a la sensibilización de personas empleadoras en la ley, para garantizar un marco normativo más inclusivo y equitativo que atienda las necesidades específicas de las personas con este tipo de discapacidad.

Reducción de la jornada laboral

Los diputados **María Guadalupe Cruz Montaña** y **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) propusieron la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, con el fin de reducir la jornada laboral máxima de 48 horas semanales a 40 horas.

Con esta propuesta, se busca fomentar los derechos de justicia social para todas y todos y contempla aumentar los descansos semanales de uno a dos días y reducir la jornada semanal.

Los Arcos, patrimonio cultural

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa que declara al acueducto Los Arcos, en el municipio de Tecozautla, como Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Hidalgo, con el fin de protegerlo en atención a su importancia cultural; con esto se establecerá un marco legal que impida su destrucción, demolición, modificación sin autorización o uso inadecuado.

Prohibición de uso de dispositivos electrónicos

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó la iniciativa por la cual se modifica la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para prohibir el uso de dispositivos tecnológicos personales, tales como teléfonos celulares, tabletas electrónicas, relojes inteligentes, reproductores de música y cualquier otro aparato

electrónico similar, dentro de las instituciones educativas públicas y privadas del estado que impartan educación básica y media superior, durante la totalidad del horario de clases.

Asuntos generales

Propuesta de acuerdo para Fondo Metropolitano

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** y el legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) propusieron el acuerdo económico que exhorta a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a restablecer el Fondo Metropolitano con el fin de ejecutar planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, en las zonas metropolitanas del país.

Propuesta de acuerdo para capacitación

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propuso el acuerdo económico para exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los 84 municipios, para que de manera urgente implementen programas de capacitación continua y especializada a los elementos de Seguridad Pública, que incluyan formación en primeros auxilios, manejo de emergencias y protocolos de actuación en situaciones críticas, con el fin de garantizar una respuesta eficiente y adecuada ante emergencias.